# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDT-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LA I.E 15111 DEL C.P CHICA ALTA, DEL DISTRITO DE

TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 20522499707 Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social: INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío: 13:01:44

INMOBILIARIA TWD S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se solicita que se amplié la definición de similares para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD a lo siguiente: mantenimiento, acondicionamiento o la combinación de estos en infraestructura pública en general, ya que los trabajos y/o partidas a ejecutarse pueden hacerse en cualquier edificación de entidades públicas. YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: c Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en coordinación con el area usuaria y en cumplimeinto del Art 16º de la Ley de Contrataciones del estado y el Art 29º del Reglamento donde se señala que el area usuaria es la responsable de formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como los requisitos de calificación, en ese sentido en lo referido a la experiencia del postor este colegiado indica que lo señalado en las bases del procedimiento de seleccion se ajusta a lo necesario para la Entidad. Por tanto NO SE AGOGE la observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MDT-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LA I.E 15111 DEL C.P CHICA ALTA, DEL DISTRITO DE

TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 16:46:42

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección si se puede acreditar al cargo INGENIERO RESPONSABLE, la experiencia también como: RESPONSABLE TECNICO, RESIDENTE, SUPERVISOR, INSPECTOR, ESPECIALISTA DE OBRAS DE EDIFICACIONES Y/O SERVICIOS, O ESPECIALSTA EN INFRAESTRUCTURA, YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: B.3 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en coordinación con el area usuaria y en cumplimeinto del Art 16º de la Ley de Contrataciones del estado y el Art 29º del Reglamento donde se señala que el area usuaria es la responsable de formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como los requisitos de calificación, en ese sentido en lo referido a la experiencia del postor este colegiado indica que lo señalado en las bases del procedimiento de seleccion se ajusta a lo necesario para la Entidad. Por tanto NO SE AGOGE la observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MDT-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LA I.E 15111 DEL C.P CHICA ALTA, DEL DISTRITO DE

TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 16:46:42

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ,Se solicita que se amplié la definición de similares para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD a lo siguiente: servicios de mantenimiento de infraestructura en general, adecuación y acondicionamiento de infraestructura, en instituciones publicas ya que los trabajos que incluye el objeto de servicio y detallado en las bases, son trabajos que se realizan en este tipo de servicios solicitados a incorporarse como servicios similares. Debido a que estas terminologías corresponden también a lo solicitado en las bases. YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: C Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en coordinación con el area usuaria y en cumplimeinto del Art 16º de la Ley de Contrataciones del estado y el Art 29º del Reglamento donde se señala que el area usuaria es la responsable de formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como los requisitos de calificación, en ese sentido en lo referido a la experiencia del postor este colegiado indica que lo señalado en las bases del procedimiento de seleccion se ajusta a lo necesario para la Entidad. Por tanto NO SE AGOGE la observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MDT-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LA I.E 15111 DEL C.P CHICA ALTA, DEL DISTRITO DE

TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 16:46:42

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección si se puede acreditar la formación de INGENIERO RESPONSABLE, la formación como ingeniero civil y/o arquitecto, siendo los profesionales adecuados para la ejecución de este tipo de mantenimientos , YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: B.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en coordinación con el area usuaria y en cumplimeinto del Art 16º de la Ley de Contrataciones del estado y el Art 29º del Reglamento donde se señala que el area usuaria es la responsable de formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como los requisitos de calificación, en ese sentido en lo referido a la experiencia del postor este colegiado indica que lo señalado en las bases del procedimiento de seleccion se ajusta a lo necesario para la Entidad. Por tanto NO SE AGOGE la observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: